Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 4 de 2010

INFORME SOBRE FRICASA

Frigorífico en Paysandú
ver exposición

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (DICyT)

Funcionarios, Creación de un Ministerio sobre Ciencia y Tecnología
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Puig.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Díaz Angüilla , Daniel González Rodríguez, Raúl Olivera y Carmelo Vidalín.
ASISTEN:	Señores Representantes María del Carmen Pereira, Gustavo Rombys, Dionisio Vivian y Luis Alberto Ziminov .
INVITADOS:	Por la DICyT, señora Mónica Capdevielle (Cargo Técnico) y señor Homero Cabanas (Técnico Asesor).

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, correspondería considerar el primer punto del orden del día: "Elección de Vicepresidente", pero ante la ausencia, con aviso, de la señora Diputada Eguiluz, solicitamos que se postergue la consideración de este punto para la sesión del próximo miércoles.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden: "Desarrollo del informe del Frigorífico FRICASA".

En la primera sesión de la Comisión analizamos la situación conflictiva que estaba atravesando este frigorífico, que fue calificada como grave. Por esa razón se inició una serie de gestiones con los trabajadores, los directivos de la empresa FRICASA, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministro en funciones del momento, doctor Nelson Loustaunau, el Director Nacional de Trabajo, señor Julio Baráibar, los trabajadores integrantes del sindicato de base y el plenario intersindical de Paysandú, la Federación de la Carne y la Dirección Central del PIT-CNT.

Queremos destacar las gestiones que se realizaron tendientes a buscar una solución a un conflicto que tuvo a ochenta trabajadores fuera de su lugar de trabajo por más de dos semanas. En la primera sesión de esta Comisión acordamos trabajar como equipo y compartir la información, y creo que ha quedado demostrada la voluntad que tienen todos los Diputados integrantes de la Comisión de colaborar para aportar una solución al tema.

Los trabajadores llevaron a cabo varias reuniones con los Diputados, se realizaron gestiones directas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ante las organizaciones sindicales y se mantuvieron intercambios telefónicos. Quiero destacar la actuación de los Diputados en ese sentido.

Asimismo, quiero señalar que las conversaciones que mantuvimos con la Dirección de la empresa y que llevó a cabo el señor Diputado Vidalín, tanto con el Gerente de la empresa como con el dueño del establecimiento, contribuyeron a poder llevar a cabo el viernes 26 de marzo una reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la que intervinieron las partes involucradas. En dicha reunión se labró un acta de acuerdo, que tal vez no sea la solución definitiva, pero constituye un paso importante, en el entendido de que decenas de trabajadores que estaban siendo postergados en cuanto a su derecho al trabajo fueron reincorporados. El sábado 27 de marzo se creó una Comisión bipartita para analizar la situación y generar los mecanismos que permitieran evitar situaciones de este tipo. Nos parece que ese fue un paso muy importante y que la contribución de la Comisión también lo fue, ya que logró el objetivo planteado. Todas las partes realizaron un muy buen trabajo.

También quiero destacar la actuación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo que, de alguna manera, se ve reflejado en el acta que se ha repartido a los señores Diputados y que está firmada por todas las partes. Creo que esto demuestra la posibilidad de transitar un camino para contribuir a resolver este tipo de situaciones.

Asimismo quiero informar que en nombre de la Comisión nos pusimos a total disposición del Ministerio y las demás partes para hacer un seguimiento de la situación y, en la medida en que sea necesario, colaborar para que el relacionamiento sea mejor, más fluido y se puedan respetar aspectos fundamentales, como la existencia de una Comisión de Salud Laboral, indispensable para los trabajadores y el conjunto de la sociedad. También es imprescindible que se cumplan las normas de exportación, ya que se trata de un frigorífico que tiene una demanda muy importante en ese sentido.

Por último, consideramos que existen mecanismos para tener un buen clima laboral y respetar las condiciones de trabajo de todos los funcionarios y, como dije, creo que habría que hacer un seguimiento de la situación.

Esta era la introducción que quería hacer con respecto a este tema, pero seguramente otros legisladores que han tenido directa participación querrán dar su opinión.

SEÑOR OLIVERA.- Me gustaría manifestar mi satisfacción con respecto al trabajo que llevó a cabo esta Comisión, en función de la responsabilidad que tiene en todas estas actividades. Creo que esta es una señal de que trabajando en conjunto y asumiendo con gran responsabilidad la problemática que atañe al tema laboral como algo fundamental y estratégico en la participación y distribución de la riqueza se pueden alcanzar soluciones. Pienso que esta Comisión ha dado muestras de empezar a andar por el camino correcto en cuanto a asumir con responsabilidad su tarea.

Asimismo, considero que es necesario instalar una cultura de democratización del sistema de trabajo y para ello es importante la participación del Poder Legislativo como un mediador responsable en temas tan sensibles para la economía y la convivencia, ya que se genera una cultura de participación. Creo que esta Comisión empieza a cumplir claramente con su deber; no me refiero a su mandato específico, sino a su responsabilidad moral y política la cual tenemos todos los legisladores de apostar a la solución de estas situaciones que no le hacen bien a ninguna de las partes y mucho menos al país en su conjunto.

SEÑOR ROMBYS.- He seguido de cerca este conflicto que se ha desarrollado en Paysandú, y debo decir que no es una cuestión nueva en ese departamento la actitud que ha tenido esta empresa respecto a sus trabajadores. Es un frigorífico en el que en la actualidad conviven dos sindicatos, por lo que en algún momento, la situación puede tornarse explosiva generando un nuevo conflicto.

La patronal ha mantenido ese clima de confrontación y, efectivamente, el clima que se vive en esa localidad no es el mejor; con seguridad, varios de los Diputados aquí presentes lo habrán visto.

Más allá de lo que planteaba el Presidente recién, con respecto a la necesidad de la conformación de una Comisión que estudie lo relativo a la salud laboral, hay otros aspectos a considerar, como los tiques con los que se hacen los adelantos, etcétera. En definitiva, hay toda una compleja situación que se viene generando desde hace tiempo dentro del poblado de Casa Blanca.

Entonces, más allá de hacer un seguimiento del conflicto no sé si corresponde a esta Comisión, creo que sería bueno ver de qué manera desde este ámbito, o desde el que corresponda dentro del propio Parlamento, se puede hacer un seguimiento permanente, en la búsqueda de la prevención de los conflictos, tratando de mejorar la relación, en este caso, entre la patronal y sus trabajadores. Me refiero a buscar la manera de ayudar, asesorando en cuanto a cursos o lo que fuera, para mejorar las relaciones laborales dentro de esa empresa, que no es una de las mejores, ni lo será en el corto plazo. Precisamente, creo que debemos hacer hincapié en la prevención de los conflictos.

Téngase presente que se trata de una empresa que exporta muy bien y aporta ingresos y divisas a Paysandú. Está ubicada en una localidad pequeña como Casa Blanca, pero que tiene cero por ciento de desocupación: la mayoría de la población trabaja en ese frigorífico. Entonces, la búsqueda de una forma para prever la ocurrencia de conflictos sería un aporte importante que se podría hacer desde aquí para esa localidad.

Debo reconocer la celeridad con que actuó esta Comisión; creo que el sábado se puso en contacto con el problema e inmediatamente ya estaba trabajando en el tema. En ese sentido, vaya mi agradecimiento por las gestiones que se realizaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomando lo que decía el Diputado Rombys, la Mesa propone que uno de los cometidos de la Comisión pase por la generación de una política de atención en cuanto al cumplimiento de las normas laborales, haciendo un seguimiento general del tema, tendiente a la prevención de conflictos.

(Ingresa una delegación de funcionarios de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo, DICYT)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a una delegación de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo, DICYT, integrada por la señora Mónica Capdevielle y por el señor Homero Cabanas, quienes mantuvieron una reunión en este ámbito el 8 de agosto de 2009. Posteriormente, la Comisión recibió a la señora Ministra y los trabajadores pidieron ser recibidos nuevamente para dar una continuidad al tema.

Con mucho gusto los escuchamos.

SEÑOR CABANAS.- Agradecemos por recibirnos en la Comisión.

Queremos hacer un resumen de los antecedentes sobre lo que pasó con la Dirección, la que ha tenido un rol histórico en materia de ciencia y tecnología, como representante del Poder Ejecutivo en esta temática.

A partir de la creación de la ANII, hubo un cambio de estatus a raíz de lo cual la Dirección pierde competencias que le son reasignadas a aquella. Prácticamente, la Dirección queda sin nuevas competencias.

De todo eso se desprende una situación institucional y funcional muy incierta para todos los que trabajan en la DICYT, desde el punto de vista institucional, porque no existen nuevas competencias, no existen fondos para ejecutar los programas y no se cuenta con un organigrama o una estructura organizacional formal. Los funcionarios quedamos sin responsabilidades definidas formalmente, sin evaluación de desempeño,

haciéndose un manejo discrecional de los recursos humanos entre trabajadores contratados y funcionarios públicos en cuanto a salarios, horarios, registro de ingreso, salida, funciones, etcétera. Hay poca transparencia en el manejo de la información acerca de temas clave para los funcionarios, como los relativos a salario y capacitación.

Nosotros teníamos asignadas compensaciones desde hace más de diez años, que nos han ido quitando. En oportunidad de ir a retirar dinero al cajero, nos hemos encontrado con que estas compensaciones han sido recortadas o eliminadas.

Frente a esta situación, los funcionarios hemos dado algunos pasos. En junio de 2007, enviamos una nota al Director de la DICYT, señor Amílcar Davyt, con quien luego nos entrevistamos, sin obtener una respuesta clara y concreta. En agosto de 2007 solicitamos una entrevista con el señor Ministro Brovetto, que no fue otorgada. En setiembre de 2007, mantuvimos una entrevista con la Mesa Ejecutiva del CONICYT. Cabe destacar que el CONICYT no tiene injerencia formal en las decisiones de la DICYT pero, por lo menos, pudimos informar acerca de lo que estaba sucediendo. También en setiembre de 2007 nos entrevistamos con representantes del Poder Ejecutivo y del CONICYT en el Directorio de la ANII. En octubre de 2007, tuvimos una primera entrevista con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado. Asimismo, nos reunimos con la señora Ministra María Simón y le dejamos una nota de la que no hemos obtenido respuesta. Luego, en el mismo año, nos entrevistamos por segunda vez con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado en la que se nos sugirió pedir una reunión con la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Estos pasos están siendo dados con el fin de encontrar una solución a la problemática que estamos viviendo.

A las acciones anteriores deben sumarse varias gestiones ante la Dirección de turno y ante actores clave del sistema científico y tecnológico nacional. En todos los casos fueron compartidas las preocupaciones tanto institucionales como funcionales planteadas, y siempre fue resaltada por parte de los actores del sistema la idoneidad técnica de los funcionarios de la DICYT y la importancia de que el Poder Ejecutivo tenga una organización con un rol preponderante en la materia científica y tecnológica.

Cabe resaltar que nosotros ejecutamos dos préstamos del BID. Con el primero se creó el edificio de la Facultad de Ciencias, la refacción del Instituto Clemente Estable y el Túnel de Viento de la Facultad de Ingeniería. Esto demuestra que hay un "staff" de funcionarios técnicos altamente capacitados y con experiencia en la gestión de recursos de ciencia y tecnología.

Lamentablemente, cuando se creó la ANII nosotros quedamos en el limbo institucional, y sin funciones. Creo que es importante que el país cuente con funcionarios capacitados y estamos solicitando que, de alguna manera, se les reinserte o se le de nuevos lineamientos a la Dirección.

Como decía, ha habido una sucesiva pérdida salarial para los funcionarios que tenían una partida adicional al sueldo. En los últimos años se fue perdiendo en forma sucesiva una parte de la partida de compensación hoy ya no existe y su manejo y asignación ha sido muy discrecional, poco transparente y con total inequidad, a veces sin avisarle previamente al funcionario perjudicado. Existen compañeros que han perdido hasta el 60% de su salario.

Este aspecto se contrapone con el manejo de las funciones contratadas que no fueron afectadas en los años mencionados sino, por el contrario, en cada renovación los salarios fueron ajustados al menos según el IPC correspondiente. Hasta el año pasado, existían funcionarios contratadas con salarios superiores a los US$ 2.500. Cabe destacar que, en determinado momento, las compensaciones dejaron de ajustarse por IPC. Esa fue la primera señal de deterioro de nuestro salario.

Entendemos que no existe futuro promisorio para los funcionarios en el marco de una institución casi vacía de contenido. Las mejores posibilidades de los funcionarios serán realidad en la medida en que se logre redefinir un rol para la institución acorde con los desafíos que tiene el país en la materia de ciencia y tecnología. Creemos que la DICYT tiene un papel destacado para cumplir en un nuevo esquema de funcionamiento de los instrumentos de promoción científica y tecnológica a futuro.

Actualmente, existe consenso en la literatura no importa el origen de la misma o la inclinación política del autor acerca de que en materia de ciencia y tecnología se está en un terreno en el que resulta pertinente y necesaria la intervención del Estado. Hasta los autores considerados más liberales aceptan que en este tópico

el Estado debe intervenir y participar fuertemente como forma de salvar las llamadas "fallas del mercado" y atenuar con su presencia las conocidas asimetrías en varios aspectos como información, conocimiento y recursos. En el tema de ciencia y tecnología se acepta que las señales del mercado no son claras y que las reglas de la oferta y demanda no son suficientes para asignar debidamente los recursos de una sociedad.

De manera que la conclusión es que para desarrollar un sistema de ciencia y tecnología acorde con las necesidades de una sociedad moderna, el Estado debe intervenir. Las formas de intervención son muy variadas y van de acuerdo con las características de las mismas sociedades y de sus respectivos sistemas de ciencia y tecnología, desde aquellas más indirectas, como exoneraciones fiscales, ciertas facilidades otorgadas por ley, apoyos estatales indirectos, ventajas impositivas diversas, hasta aquellas consideradas directas, como la asignación de fondos a ciertos actores del sistema. Si bien los instrumentos de promoción y los esquemas institucionales pueden ser diversos apoyos directos e indirectos y organizaciones públicas y privadas gestionando fondos, en casi todos los casos el Estado cuenta con una organización que cumple con un rol de control de los distintos planes institucionales y que, ubicada por encima de las demás instituciones, vela por el cumplimiento de las políticas públicas definidas en la materia.

Muchas y muy diversas pueden ser las instituciones que estén jugando en este tema, pero para que el juego sea ordenado debe haber una o más instituciones que tengan la función de cuidar que los fondos públicos se ejecuten siguiendo normas de eficiencia y eficacia según el interés de la sociedad.

La evaluación de proyectos y programas, la cooperación internacional en ciencia y tecnología y la elaboración de indicadores de ciencia y tecnología del país, son algunos de los temas que deben ser manejados con un criterio de país y monitoreados por una institución que esté por encima de las que se consideran pares entre sí y que a la vez tenga control del Parlamento y de las autoridades públicas elegidas democráticamente. Digo esto en contraposición a que la ANII es un organismo de derecho público no estatal y, como tal, muy difícil de controlar por parte del Estado.

Entendemos que la DICYT tiene las condiciones técnicas y la experiencia suficiente para cumplir un rol destacado en un sistema de ciencia y tecnología en el cual puedan existir muchas organizaciones desempeñando distintas funciones y una organización que tenga por cometido evaluar y coordinar la tarea de cada una de ellas en procura del mejor resultado para el país.

En definitiva, esta es la realidad tanto funcional como institucional por la que estamos atravesando y la que nos ha traído hasta aquí.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- La idea de que planteáramos esta problemática en la Comisión de Legislación del Trabajo partió de la Senadora Topolanski, con quien nos reunimos en dos oportunidades en la Comisión de Ciencia y Tecnología que integraba. En la primera oportunidad, que fue en octubre de 2007, ella reconoció que habían pensado mucho en la institucionalidad, pero que se habían olvidado de los funcionarios, lo que consta en la versión taquigráfica. En el año 2009, en que volvimos a concurrir a dicha Comisión, la Senadora manifestó que era consciente de que con la creación de la ANII iba a haber varias redistribuciones y distintos inconvenientes. Hasta el momento, no hemos tenido una sola señal acerca de qué objetivo debería cumplir la DICYT. Asimismo, nos sugirió que sería bueno que fuéramos a la Comisión de Presupuestos, debido a que hay un tema presupuestal que también nos inquieta ahora, pues estamos en un año en el que el tema presupuestal es crucial. Si la Dirección no tiene un redireccionamiento, si no se configura un organigrama con claras competencias para la Dirección, no será tenida en cuenta en el Presupuesto Quinquenal que se va a elaborar este año. Además, estamos con los tiempos acotados.

Se me podrá decir que esta Administración recién comienza, que deberíamos darle tiempo: desde que asumió el nuevo Director no hemos tenido una sola señal de nada. No habló con los funcionarios, no nos reunió colectiva ni individualmente para decir algo, por ejemplo, qué va a hacer. La Dirección terminó quizás quede algún proyecto prácticamente cerrando el Programa de Desarrollo Tecnológico. Entonces, ¿qué hacemos ahora? ¿Cuál será el papel de la Dirección? ¿Intervendrá en temas de cooperación internacional? No creemos. Se ha creado una repartición en el Ministerio donde se maneja la cooperación internacional de ciencia y tecnología, entre otras. ¿Sería la evaluación? Siempre sugerimos a los Directores que pasaron en los últimos cinco años, tanto a Davyt como a Macadar, que una de las cosas que nos parecía competencia del Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología, era la evaluación de los distintos programas, ya que la ANII no puede ser juez y parte. ¿Será la elaboración de algún tipo de objetivos, proyectos, indicadores para saber hacia dónde se va, si los programas que se están llevando adelante estarían o no bien

direccionados, si se estarían obteniendo los resultados que se pretenden? ¿Cuál es la idea? Es lo que no sabemos.

Por lo tanto, nuestras inquietudes son, por un lado no lo vamos a negar, funcionales, porque hemos venido perdiendo mucho como empleados públicos, lo que ha traído como consecuencia una pérdida muy importante de nuestros ingresos y, por otro, institucionales, que también nos preocupan mucho. Cuando comenzó la administración del doctor Davyt a varios de nosotros se nos propuso hacer un curso de Maestría sobre Gestión y Políticas de Ciencia y Tecnología. Veinticuatro lo hicimos, y si digo que cuatro están en la Agencia es mucho; todos los demás no fuimos tenidos en cuenta, personas que teníamos más de diez años de experiencia en el área, prácticamente todos con estudios terciarios, a lo que se suman distintos cursos realizados en el correr de estos dos últimos años y un curso de maestría dictado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, que no costó poco dinero al Estado uruguayo. A pesar de esto, no fuimos tenidos en cuenta, no fuimos evaluados jamás para saber si teníamos perfil o no para ingresar en la Agencia. Quienes se postularon para ocupar algunos cargos en la Agencia, jamás recibieron respuesta de por qué no se los incluía. Son factores que se suman, y hoy seguimos igual; no hemos tenido ni una sola señal. Entonces, la gente se pregunta hacia adónde vamos. Se había hablado de que podríamos ser un apoyo técnico para el CONICYT; tampoco. Se hicieron llamados externos, abiertos, además, con muy pocas garantías. Por lo tanto, hay casi cuarenta personas que en este momento no tienen una función asignada y, sin embargo, se hacen llamados externos.

Se podrá comprender que estar tres o cuatro años en estas condiciones, no es posible. Además, esta situación lleva a que estemos con un estado de ánimo muy particular, porque vamos todos los días, firmamos, nos miramos y nos preguntamos qué va a pasar hoy. Nada. ¿Y mañana? Nada.

Estuvimos dudando si este sería el momento apropiado para concurrir a esta sesión, pensando que esta nueva Administración podría tener algo para plantearnos, pero ha pasado un mes de gestión y no pasó nada, ni siquiera nos han dicho: "Tengan un poco de paciencia. Estamos elaborando. ¿Ustedes qué idea tienen? Ustedes tienen experiencia. Aporten algo". Nada, ni siquiera se nos ha dicho una palabra. Entonces, decidimos que teníamos que venir, porque tenemos que apelar a todos los recursos para lograr que alguien se interese en el tema. Supuestamente, ciencia y tecnología es un tema importante, "prioritario" entre comillas, pero ¿se seguirá manejando desde un organismo que se rige por el derecho privado? Es como si dijéramos que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería se dirigiera desde el LATU. No es así.

Estamos de acuerdo con que la Agencia es una excelente herramienta de ejecución, pero nada más, como lo demuestra la experiencia en varios países. Por ejemplo, en Argentina antes de que se creara el Ministerio respectivo existía la Agencia, pero sometida a la SeCyT, a la Secretaría que pertenecía al Poder Ejecutivo. Inclusive, se reservaba la ejecución de ciertos proyectos muy importantes para el Poder Ejecutivo a la SeCyT y la Agencia corría por un camino paralelo. Ahora todo eso quedó en la órbita del Ministerio, pero no es el caso nuestro. A la Dirección se le sacaron todos los Programas, hasta el Clemente Estable, el Fondo Nacional de Investigadores, absolutamente todo, quedó sin nada.

Entonces, nos preguntamos hacia dónde vamos, qué va a ser de los funcionarios.

SEÑOR CABANAS.- Cuando se crearon el LATU y el INIA, que se rigen por derecho público no estatal, se les dio opción a los funcionarios que pertenecían al Ministerio de Industria, Energía y Minería o en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a que pasaran a estos organismos o que permanecieran en los Ministerios. En este caso, no pasó eso; se creó la ANII, se quitaron potestades a la DiCyT y los funcionarios quedaron en una especie de limbo. Nunca se nos dio posibilidades de reinserción. Como lo dijo la Senadora Topolansky en su momento, se trató de un error, de un olvido. Creo que todavía se está a tiempo de subsanar esta situación antes de que se apruebe el nuevo Presupuesto. También existe la posibilidad de que fuéramos reasignados a alguna otra repartición.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- Tareas para ser cumplidas por una Dirección de un Ministerio como el de Educación y Cultura en el área de ciencia y tecnología, vaya si las hay. Por supuesto que nuestra preocupación es funcional, pero también institucional. Para nosotros es un área muy querida porque todos nos hemos estado formando en esto desde hace más de diez años, tuvimos distintas experiencias, evolucionamos, primero, a través de un proyecto con el BID, y después con el Programa de Desarrollo Tecnológico, que fue una segunda etapa. Hemos aprendido en ese camino, nos formamos y nos damos cuenta

de que existen roles que es muy importante que los lleve adelante el propio Poder Ejecutivo, porque si bien existe el Gabinete Ministerial de la Innovación quizás no cumpla la misma función que debería cumplir la Dirección. A esto se suma que cuando se aplicó la nueva normativa, con la creación de la Agencia hubo competencias que quedaron superpuestas y eso no se subsanó, y si se investigara al respecto se comprobará que es así entre Agencia, Dirección, y Consejo, que nadie sabe muy bien quién las va a cumplir, porque hasta ahora no se ha decidido. De hecho las ha cumplido la Agencia, porque tiene el presupuesto, pero no porque haya una definición concreta y específica de que debe desempeñar esa tarea y no otra de las instituciones vinculadas al área. Toda esa compleja trama de superposición de roles entre los distintos actores también genera confusiones, porque, ¿a quién le toca? ¿Quién tiene que hacer la evaluación? ¿La Agencia que, a su vez, es la que lleva adelante los proyectos? Nosotros, personalmente pensamos que no, que la evaluación debe ser hecha de afuera, de parte de algún actor del área pero que no esté involucrado, que no sea juez y parte. Se sabe muy bien, por ejemplo, es un punto importante que el Ejecutivo tenga a la cooperación internacional dentro de sus lineamientos. El, como ex Director de Ciencia y Tecnología, lo sabe, porque estuvo encargado del Programa CYTED con España.

No queremos abusar de vuestro tiempo, pero esas son las inquietudes que tenemos desde hace varios años, sin respuestas, y espero que las hayan comprendido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Existen varios planteamientos, uno de carácter salarial muy concreto en cuanto a la pérdida de las compensaciones que implica pérdida salarial y, al mismo tiempo, una preocupación por la nueva institucionalidad que se abrió, respecto a qué papel cumplen los funcionarios en ella. De alguna manera, la ANII es el organismo ejecutor de una transversalidad entre diferentes Ministerios, entre ellos el de Ganadería, Agricultura y Pesca, Economía y Finanzas y de Educación y Cultura y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Está concebido como un organismo ejecutor que tiene representantes de la Universidad de la República, universidades privadas, es decir, diferentes actores. Ustedes plantean que funcionarios con vasta experiencia acuñada durante años que tienen para aportar en el campo de la ciencia y tecnología, no están siendo tenidos en cuenta.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- No es que nosotros reclamemos formar parte de la Agencia, porque reitero creemos que la Dirección, como parte de un Ministerio, tiene funciones que cumplir, lo que ocurre es que no las tiene claramente asignadas y nadie las ha definido, ni siquiera tenemos un organigrama.

Esto por un lado, pero por otro, lo que es paradójico en todo esto, como usted muy bien dijo, la Agencia es transversal a varios Ministerios, a varias áreas, pero quien insólitamente ha perdido casi el cien por ciento de recursos, funciones y demás en todo este camino hacia una nueva institucionalidad, es el único Ministerio que realmente tiene constitucionalmente competencias en el área: el de Educación y Cultura. Ni el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ni el de Industria, Energía y Minería y, por supuesto, el de Economía y Finanzas, han perdido nada por la creación de la Agencia. Quien sí perdió prácticamente todo fue el único que tiene competencias para el área de ciencia y tecnología que es el Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, clasificando los planteamientos que hace la delegación, seguramente van a tener tratamiento diferenciado en las distintas áreas del Ministerio. Luego, la Comisión pondrá en consideración trasladar los planteamientos salariales e institucionales al Ministerio de Educación y Cultura, solicitando una respuesta de parte de esta Cartera y sobre todo una perspectiva de cómo están viendo la institucionalidad en cuanto a los funcionarios de la Dirección, su vinculación con la ciencia y la tecnología y el papel que cumple la Agencia. Es una complejidad de temas que habrá que abordar.

SEÑOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Escuchando los planteos que ha hecho la delegación, noto que son prácticamente los mismos que se hicieron en su anterior comparecencia. Con respecto a la duda en concurrir a este ámbito, en realidad, en materia presupuestal y de funcionamiento no ha pasado mucho tiempo desde fines del año pasado hasta ahora. En algunas líneas, compartimos que las funciones de la DICYT tienen que pasar por la función política y una función de evaluación de proyectos, más allá del asesoramiento de la CONYCIT, lo que también planteó la actual Subsecretaria en su comparecencia a esta Comisión, posterior a la de ustedes, pero entendemos que no ha pasado demasiado tiempo presupuestal.

En cuanto al área que le compete a esta Comisión que es la laboral, quisiera saber si las compensaciones que recibían son por proyectos que han terminado, que han cesado o si esa pérdida de compensaciones se produjo antes de finalizarlos.

SEÑORA CAPDIVIELLE.- Se fue produciendo gradualmente, un poco antes de que se terminaran los proyectos. En primer lugar, por no ajustarlos al IPC, quedando congeladas desde hace bastante tiempo y después porque definitivamente se fueron bajando en cifras absolutas. El espíritu de esas compensaciones siempre estuvo vinculado a la función. El hecho de que no se nos reasignen funciones cuando hay una nueva institucionalidad o un nuevo marco dentro del área ciencia y tecnología, escapa un poco a nuestra voluntad de trabajo. Hemos presentado iniciativas y hemos tratado de aportar ideas acerca de cuáles podrían ser nuevas funciones.

Además, hay otro aspecto que no es agradable. Hay funcionarios contratados a término con el cierre del Programa PDT que ante un cierto vacío, podríamos llamar de Dirección de la DICYT, han asumido un rol que de alguna manera nosotros nos preguntamos hasta qué punto un funcionario contratado puede o debe asumir. Y dentro de estas funciones que han cumplido, está justamente la reasignación de las compensaciones, no sabemos en base a qué, porque no hemos tenido evaluación alguna en todos estos años.

Ha habido alguna redistribución de tareas y quiero citar un caso concreto. Una funcionaria que sufrió un accidente permaneció durante un mes con licencia médica y tenía determinados proyectos a su cargo como ejecutiva. Cuando volvió se le habían reasignado a otra persona y a ella nunca más le devolvieron sus funciones. ¿Por qué? No sabemos. Esto justificó un aumento de compensaciones a esta otra persona y una quita a quien había sufrido el accidente. Eso es realmente discrecional, y ejemplos concretos hay varios.

Puedo comentar que pedí varias veces a los distintos Directores yo trabajaba en el área de indicadores y parece que eso lo siguió haciendo la Agencia que me reasignaran una tarea, pero no obtuve ninguna respuesta. Una de esas veces se me dijo que me podían asignar para realizar tareas de apoyo técnico al CONICYT, dentro de un grupo o equipo, pero nunca más se me informó nada al respecto. Y un año después de eso volví a hacer el mismo planteo, pero tampoco obtuve una respuesta.

Después de eso se hizo un llamado externo, lo que no podemos entender, ya que algunos funcionarios no tenemos una tarea asignada. Con ese llamado se pretendía contratar gente de afuera y pagar más salarios; realmente, ese tipo de manejo no lo entendemos.

SEÑOR CABANAS.- El señor Diputado manifestó que hace poco tiempo que está en funciones la nueva Administración pero de todos modos los indicadores son bastante preocupantes. Digo esto porque quien ocupaba el cargo de Ministra ahora ocupa el de Subsecretaria y el staff de dirección prácticamente quedó igual. Es más, el Director anterior ahora es asesor y el actual fue asistente académico de la Ministra. Por lo tanto, es dable suponer que no va a haber muchos cambios y que la política que se venía ejecutando no va a variar. O sea que para nosotros el hecho de que haya una nueva Administración no es ningún atenuante, ya que la lógica nos indica que se va a llevar a cabo una política similar. Eso nos preocupa bastante ya que en estos años no hemos obtenido respuestas.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- Si no obtenemos una asignación en la Ley de Presupuestos, no sabemos cuál va a ser nuestro futuro. Si bien no lo hemos sabido durante todos estos años, no vislumbramos que se vaya a producir algún cambio en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes se han referido a la pérdida salarial y a la falta de clarificación de la Dirección en cuanto a la asignación de roles a los funcionarios, lo que me parece que tiene mucho que ver con la institucionalidad y el papel que se le va a asignar a la ANII como organismo ejecutor de la transversalidad de Ministerios

Seguramente esto lo analizará la Comisión deberemos hacer consultas al Ministerio, planteando la problemática a que ustedes hicieron referencia. Por supuesto, nuestra intención es darles información, en una próxima reunión, de los resultados alcanzados. Inclusive, me parece importante plantear que exista ese diálogo, imprescindible, entre los jerarcas del Ministerio asignados a la Dirección y los funcionarios, a fin de evaluar las perspectivas de las tareas a desarrollar y cómo se inserta en ese organigrama la ANII a fin de obtener una idea más clara.

Por otra parte, me atrevo a sugerir que los aspectos de carácter presupuestal deben ser analizados con la Comisión de Presupuestos.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- ¿Usted nos sugiere que hablemos con otras Comisiones?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería bueno que en su momento la Comisión de Presupuestos pudiera analizar el tema presupuestal que ustedes plantearon.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- Pero eso va ligado directamente con el aspecto institucional.

Si el Ministerio no realiza una reestructura o un rediseño de la Dirección con reasignación de roles y competencias y no clarifica la superposición de normativas que se da entre los distintos actores del área de la que hablé anteriormente, es difícil que nosotros vayamos a hacer un planteo a la Comisión de Presupuestos. ¿En carácter de qué lo haríamos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestra idea es tomar contacto con el Ministerio y aspiramos esa no es una decisión que pueda tomar esta Comisión a que haya una definición más clara de las perspectivas institucionales de la Dirección. Creo que luego de eso, una vez cumplido ese paso y haya acuerdo en ese sentido, la Comisión tendrá que discutir la asignación de recursos. Por esa razón hicimos esa propuesta pero, por supuesto, como un paso posterior a lo que manifesté anteriormente.

SEÑOR VIDALIN.- Escuché los planteamientos realizados por los compañeros, y como conozco el espíritu del actual Gobierno que encabeza el señor Presidente Mujica y el Ministro Erlich que es un referente en el área de la ciencia y la tecnología, sería oportuno que esta Comisión estableciera contacto directamente con el Ministro de Educación y Cultura a efectos de buscar instancias de diálogo entre el Ministro y este grupo de compañeros como forma de acercamiento y sensibilización, ya que se trata de una persona que va a cumplir una excelente función en esa área.

Por lo tanto, sugiero que esta Comisión haga las gestiones necesarias para concretar una instancia de diálogo entre el Ministro Erlich y los integrantes de la delegación presente de la cual podríamos participar solo para escuchar para acercarse y brindar información, ya que, a veces, lamentablemente, al jerarca no le llega porque queda en los mandos medios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros vamos a analizar los pasos a dar.

Me parece muy atinado lo manifestado por el señor Diputado Vidalín; podemos hacer esas gestiones directamente e, inclusive, tratar de abreviar pasos que dilaten la búsqueda de diálogo. Creo que podemos conversar directamente con el señor Ministro para buscar soluciones y plantear los diferentes aspectos mencionados, ya sea el de las postergaciones salariales, el institucional o cómo va a quedar el organigrama dentro del Ministerio.

SEÑORA CAPDEVIELLE.- Quisiera comentar, teniendo en cuenta que el señor Diputado Vidalín hizo referencia al señor Ministro Erlich, que el Ministro tuvo la gentileza de concurrir a la Dirección luego de asumir su cargo. Y en un momento de esa visita manifestó que pensaba que la Dirección tenía un rol importante a cumplir dentro de la ciencia y la tecnología en el país y que se iba a trabajar en consecuencia.

Supuestamente eso quedó en manos del nuevo Director, el cual se iba a poner en contacto para realizar un intercambio y que nosotros hiciéramos nuestros aportes, pero hasta ahora no hemos obtenido una sola palabra del nuevo Director. No ha llevado a cabo siquiera una reunión colectiva solicitándonos un poco de tiempo, por una cuestión de estilo. Por supuesto, cuando asumió se presentó, pero después no supimos nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso nos parece importante la sugerencia que realizó el señor Diputado Vidalín en cuanto a hacer un planteo al señor Ministro para buscar vías de acercamiento y mantener un diálogo directo, independientemente de los caminos que sigan los otros planteamientos, como el salarial. Creo que conversando directamente con el señor Ministro se puede visualizar la situación en su conjunto y, en primer lugar, restablecer una situación de diálogo e intercambio con los funcionarios.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados, y esperamos poder brindarles el retorno de esta reunión en el corto plazo.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, DICYT)

—— Creo que sería bueno definir los pasos inmediatos, la estrategia de trabajo de la Comisión con respecto a las cuestiones que aquí se plantearon.

SEÑOR VIDALÍN.- Yo creo que directamente deberíamos mantener una charla con el Ministro Erlich. Aquí nos pasa algo semejante a lo de FRICASA: hay dos grupos, uno que tiene cierta teoría y otro, una diferente. Entonces, considero que una charla de esta Comisión con el Ministro yo creo muchísimo en el Ministro Erlich, y más en lo que tiene que ver con estos temas, por lo menos, podría abrir una puerta para encontrar una solución.

Pienso que estamos en la misma sintonía con el Presidente de la Comisión y con los demás compañeros sobre este tema. Es difícil que podamos tener alguna incidencia en lo que refiere a sueldos, pero sí sobre el relacionamiento y en lo que ellos denominan postergación de sus aspiraciones. Indudablemente, si uno no se siente estimulado y no está contento en el lugar de trabajo, no rinde. Por el contrario, pone la marcha atrás y poco a poco se va desestimulando.

Entonces, entiendo que el paso sería pedir una audiencia al señor Ministro sabemos que tiene una agenda muy ocupada, pero también una excelente disposición para abrir esa puerta de diálogo directa entre el propio titular de la Cartera y los funcionarios.

Creo que esta Comisión no puede hacer más que eso.

SEÑOR OLIVERA.- Personalmente, me gustaría contar con más elementos antes de la comparecencia del Ministro. En ese sentido, previamente quizás deberíamos hacer una reunión con algunos mandos intermedios para tener una visión más acabada en cuanto a conformación, procedimientos, etcétera, en la medida en que tenemos ciertas dudas por tener una visión parcial.

Por lo tanto, me parece interesante que tengamos mayor claridad sobre algunos elementos planteados con respecto a los proyectos, a las compensaciones y a otras situaciones en el momento de entablar conversaciones con el Ministro para no tener que solicitar informaciones que deberíamos aclarar con anterioridad, a fin de que esa reunión sea más fructífera y permita abordar objetivamente el tema. De manera que debemos obtener por otro lado esa información, para actuar mucho más rápido, más ágilmente, teniendo en cuenta que no debe ser muy sencillo resolver la agenda del Ministro frente a la variedad de temas que tiene.

SEÑOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Uniendo las posturas de los señores Diputados Vidalín y Olivera, en todo caso procedería pedir una reunión en conjunto con el Ministro y con el Director de la DICYT. Sin duda, el tema pasa por el rol que se le vaya a dar a esa Dirección en el futuro. Como planteaban los compañeros, el aspecto salarial escapa a esta Comisión porque las pérdidas que alegan los funcionarios son por convenios internacionales que han finalizado. Por tal motivo han perdido esas compensaciones. La única forma posible de solucionar esto es incorporarlas en su salario en un futuro presupuesto. Por lo tanto, como planteaba el Presidente, eso escapa a esta Comisión y en su momento estará más relacionado con la de Presupuestos; eso ocurrirá en una etapa posterior.

Desde el punto de vista de las funciones, de los cometidos y del relacionamiento con los funcionarios, sin duda que el tema va a pasar más por el Director que por el Ministro, pero sería bueno tener las dos visiones en conjunto.

(Se autoriza al señor Represenante Pozzi a hacer uso de la palabra)

SEÑOR POZZI.- Gracias por permitirme participar en esta Comisión.

Lo que se hacía en años anteriores cuando sucedían cosas como esta, era enviar la versión taquigráfica de la comparecencia de los invitados al Ministerio correspondiente, en este caso, el Ministerio de Educación y Cultura. Luego, correspondería citar al Ministerio para que mande a quien quiera para dar su opinión sobre la situación que se está viviendo: podrá venir el propio Ministro Erlich o capaz que el tema no amerita su comparecencia algún mando intermedio. No sé si este aporte le sirva a la Comisión, pero habitualmente este procedimiento nos ha dado buenos resultados porque siempre venía alguien, se aclaraban las dudas y, si en vez de aclarar, se oscurecían, se buscaba la forma de entablar un diálogo para arreglar la situación.

Me parece que este tema se mezcla con el de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y con algún otro que está en la vuelta. Entonces, creo que habría que enviar la versión taquigráfica al Ministerio; luego, la Comisión podrá decidir citar al Ministerio y comparecerá el Director del área, el propio Ministro Erlich, la Subsecretaria Simón o quien se determine. En definitiva, vendrán a dar las explicaciones que quedarán en la versión taquigráfica y, eventualmente, los trabajadores podrán pedir otra reunión para dar su opinión sobre lo que se haya dicho desde el Ministerio.

Reitero que no sé si sirve esta propuesta; simplemente la pongo sobre la mesa para que se vea como una posibilidad más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que de las diferentes intervenciones surge un abanico de propuestas de trabajo que no son contradictorias. Como se dijo, se podría tener una comunicación directa con el Ministro, planteándole su comparecencia, o la de quien él estime, en la Comisión. Conociéndolo, sé que va a tener entera disposición para interesarse sobre el tema y aportar la información necesaria en este ámbito.

Asimismo, tal como plateó el señor Diputado Pozzi, le mandaríamos la versión taquigráfica, tratando de entablar el diálogo, a fin de brindar un retorno a los trabajadores.

Son de recibo los aportes de los distintos Diputados, con la salvedad de que no creo que esta sea una situación similar a la de FRICASA. Quiero dejar esa constancia: no le veo relación.

Pienso que en el día de hoy se pueden hacer algunas gestiones para tratar de avanzar a fin de dar un rápido retorno a los trabajadores. Precisamente, lo que se está necesitando es la apertura de ese diálogo, para saber en qué se está pensando. La apertura de un vínculo directo muchas veces allana el camino al entablarse un ámbito de negociación concreto.

SEÑOR VIDALÍN.- Simplemente, a modo de aclaración, la comparación metafórica con FRICASA pasaba por el hecho de que tenemos conocimiento de que dentro del propio Ministerio existen dos grupos que piensan diferente con respecto al planteamiento que hoy nos han realizado. Eso lo asocié con los dos gremios existentes en FRICASA

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se enviará la versión taquigráfica al señor Ministro y se le pedirá su comparecencia en la Comisión. Una vez comunicado, el propio Ministerio va a empezar un mecanismo de diálogo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.